



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

D.E.G.
EXPTE. N° 1050-567-23.-

DECRETO N° **8082** -E-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 ABR 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Prof. Claudia María del Valle Echenique, al cargo de Asesora Técnico Pedagógica del Ministerio de Educación, designada mediante Decreto N° 4919-E-21.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Prof. Claudia María del Valle Echenique, D.N.I. N° 26.793.736 al cargo de Asesora Técnico Pedagógica del Ministerio de Educación, a partir del 28 de marzo de 2023.

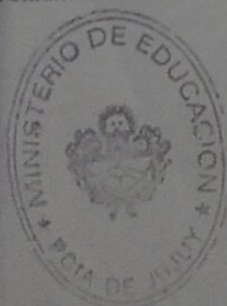
ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus demás efectos.

LIC. MARÍA TERESA BOVI
Ministra de Educación



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



LIC. ESTRELLA C. ...
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Educación